

TEORÍAS SOCIOLOGICAS III (CONTEMPORÁNEAS)

PROGRAMA – Ciclo Lectivo 2022

Profesora Adjunta a cargo de cátedra: María Soledad Segura

Profesora Asistente: Natalia Gabriela Traversaro

Adscriptas: Cecilia Cuel y Claudia Varas

Ayudantes Alumnas: a confirmar

I. Consideraciones generales

La teoría sociológica tiene importancia en ambas formaciones. Constituye la matriz formativa principal de la Licenciatura en Sociología, y está supuesta en gran parte de las sociologías especiales y en el lenguaje propio de la disciplina. Para la Licenciatura en Ciencia Política constituye también un insumo básico, en la medida en que todos los autores considerados tienen una dimensión politológica y sus teorías tienen amplia repercusión en ese ámbito.

Formalmente, se trata además de la base de otras asignaturas de la Licenciatura en Sociología (*Problemas de la Sociología Argentina y Latinoamericana, Sociología Especial, Sociología de las Organizaciones, Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales* de la Carrera de Sociología), cuyos contenidos suponen a las sociologías contemporáneas.

En principio el Programa está pensado para ser desarrollado en clases teóricas y prácticas, las primeras a cargo de la Profesora Adjunta, y las segundas a cargo de la Profesora Asistente.

Se propone un temario realista y acotado en cantidad de temas y al volumen de la bibliografía, cuyo desarrollo pueda garantizarse en el tiempo estipulado por el calendario académico.

II. Fundamentos

La propuesta de este Programa se estructura según la siguiente hipótesis: Las teorías sociológicas se distinguen por el modo en que conceptualizan las condiciones objetivas, los sujetos y la relación entre ambos en pos de comprender y explicar las prácticas sociales (Costa, 1997). Por esta razón, no se pretende abordar toda la producción teórica de cada autor, sino que se identificarán las maneras en que cada uno define estos elementos. Esta opción, además, nos permitirá establecer comparaciones sobre los alcances e implicaciones de cada propuesta teórica. Se propone, por lo tanto, una presentación por autores; con una clave de lectura común que identifique el modo en que cada uno conceptualiza (1) las condiciones objetivas, (2) los sujetos y (3) la relación entre ambos para explicar las prácticas sociales; y en orden de creciente complejidad según su modo de abordar las dimensiones antes mencionadas.

De los autores y enfoques teóricos que se indican en los contenidos mínimos del Plan de Estudios, usualmente, se pone el énfasis en cuatro: Teoría de la Acción Racional (Elster), Teoría de la Acción Comunicativa (Habermas), Teoría Crítica (Habermas) y Teoría de los Campos (Bourdieu). No obstante, este año 2021, dada la cantidad de clases disponibles en el calendario académico y las particularidades de las clases remotas en línea, el programa se concentrará solamente en la Teoría de la Acción Racional (Elster), Teoría Crítica (Habermas) y la Teoría de los Campos (Bourdieu).

En la Unidad 1, se presentan las líneas centrales de algunos debates epistemológicos cruciales en la disciplina y se tomará posición en ellos. Nos referimos a la construcción del objeto -en particular, se asumirá que los objetos de estudio son construidos no sólo desde un posicionamiento teórico sino también desde una posición social constituida, entre otras dimensiones, por la sociedad y el género de quienes producen la teoría-; los niveles de análisis; los paradigmas epistemológicos; la diferencia entre teorías de la explicación social y teorías del cambio social; y la relación entre las estrategias de intervención y las teorías sociales. Se realiza, de este modo, un repaso de debates básicos sobre la práctica del hacer sociología que se supone que habrán sido abordados en asignaturas anteriores.

En las Unidades 2, 3 y 4, se presentan las respuestas al modo de conceptualizar las tres dimensiones antes mencionadas por parte de dos autores contemporáneos de diferentes corrientes teóricas: la Teoría de la Acción Racional, Teoría Crítica y la Teoría de los Campos. De cada uno de estos enfoques, se elige a un autor representativo para poder profundizar en su planteo: Jon Elster, Jürgen Habermas y Pierre Bourdieu, respectivamente. Estos autores son referentes de las corrientes mencionadas y forman parte de los teóricos consagrados en la disciplina.

Asimismo, en los trabajos prácticos habitualmente se consideran las implicaciones de estas teorías para pensar diversas problemáticas sociales y estrategias de intervención social y política. Los análisis elegidos como ejemplos de estas aplicaciones fueron realizados por investigadores/as latinoamericanos y abordan cuestiones locales.

III. Objetivos

1. Identificar las operaciones centrales implicadas por el/la/le sociólogo/a/ue al construir y analizar su objeto de estudio.
2. Reconocer los componentes de la acción social que son centrales tanto para su estudio cuanto para la definición de políticas de cambio.
3. Distinguir diversas maneras de conceptualizar en sociología las condiciones objetivas, los agentes sociales y las relaciones entre estas dos dimensiones al explicar las prácticas.
4. Diferenciar los niveles de análisis de cada teoría.
5. Aumentar el control reflexivo sobre sus propios procesos de conocimiento y de intervención.
6. Relacionar las diversas maneras de conceptualizar los componentes centrales de la acción social (condiciones, agentes sociales, y las relaciones entre ambos) con concepciones y formulaciones diferenciadas que adoptan programas de cambio.

IV. Contenidos

Unidad 1: Las teorías sociológicas y los debates contemporáneos

1. La construcción del objeto desde una teoría (Bourdieu, 1976: 27-81 y Foucault, 1992: 7-29). La construcción del objeto desde una posición (Portelli, 1973: 93-118 y Bourdieu, 1995: 41-61), las sociedades dependientes y el género como dimensiones de esa posición (Lander, 2000: 11-40; Benhabib y Cornell, 1987: 9-28). Los niveles de análisis (Revel, 1996: 15-36).
2. Los paradigmas de la teoría social: Objetivismo, subjetivismo y las propuestas sintéticas (Giddens, 1995: 235-253 y Bourdieu[1]). Las formas de conceptualizar las condiciones objetivas: la prioridad de la integración (Parsons, 1968: 34-48; Habermas; Luhmann, 2017) y la prioridad de la distribución desigual (Giddens, 1995: 39-75; Bourdieu). Las formas de conceptualizar los sujetos: enfoques interaccionista (Schutz y Luckmann, 1977: 109-151; Berger y Luckmann, 1989:

36-52), pragmático (Goffman, 1970: 11-47), racional (Elster) y pragmático-estratégico (Giddens, 1995: 39-75; Bourdieu). Las formas de conceptualizar el vínculo entre condiciones objetivas y sujetos (Berger y Luckmann, 1989: 74 y ss.; Giddens, 1995: 39-142; Boudon y Bourricaud, 1990: 231-238 y 42-50; Boudon, 1980: 17-54).

3. Los paradigmas epistemológicos de la teoría social: Comprender, explicar y las propuestas sintéticas (Boudon, 1980: 171-179; Costa, 2010: 61-70).
4. Teorías de la explicación social y teorías del cambio social (Costa, 2006: 873-895; Giddens, 1998: 119-151). Las estrategias de intervención como teorías de la acción en acción (Costa, 1997: 5-10).
5. Teorías de la sociedad contemporánea: La condición posmoderna (Lyotard, 2000). La sociedad entre el reparto de riqueza y el reparto de riesgos (Beck, 2002). La globalización (Sassen, 2007). La nueva cuestión social (Castel, 2006)

Unidad 2: La Teoría de la Acción Racional (Jon Elster)

1. Elección racional, deseos y creencias (Elster, 1989: 23-49).
2. Oportunidades, normas (Elster, 1989: 23-30 y 115-124).
3. El fracaso de la racionalidad y las consecuencias no intencionales de la acción (Elster, 1989: 39-49 y 95-103).

Unidad 3: Teoría de la Acción Comunicativa (Jürgen Habermas)

1. El sujeto de la acción comunicativa (Habermas, 1994: 479-507)
2. Integración de los paradigmas “sistema” y “mundo de la vida” (Habermas, 1987: 161-280; Habermas, 1994: 479-507).
3. La acción comunicativa como base de la teoría de la sociedad. Cuatro conceptos sociológicos de acción (Habermas, 1994: 479-507).

Unidad 4: Teoría de los campos (Pierre Bourdieu)

1. El agente social: posiciones, disposiciones y tomas de posición (Bourdieu, 1991: 91-111 y 1995: 63-99)
2. Capitales, campos y clases sociales (Bourdieu, 1990: 281-309; 1995: 63-78).
3. Las prácticas. La relación entre estructuras sociales y estructuras mentales, posición y habitus. Producción del habitus, (re)producción de las condiciones objetivas y la capacidad de ruptura de la “reflexión crítica”. Poder simbólico, violencia simbólica (Bourdieu, 1988: 127-142; 1989: 7-15 y 1991: 227-237).

V. Bibliografía

A continuación, se señala sólo la bibliografía a la que se hizo referencia en el programa.

Cabe aclarar que, dado que la unidad 1 se concibe como introductoria y de repaso de cuestiones que deben haber sido abordadas en asignaturas previas. De todos modos, la bibliografía de dicha unidad es obligatoria.

En tanto, la bibliografía obligatoria de la materia (de las Unidades 2, 3 y 4) cuenta con:

- Textos del autor en los que conceptualizan las condiciones objetivas, los sujetos y el vínculo entre ambos, que tocan aspectos puntuales de la teoría y permiten un primer contacto con la fuente. Se los ha elegido por su importancia, su brevedad y su accesibilidad relativa.

Además, la bibliografía complementaria de las Unidades 2, 3 y 4 recomienda cuatro tipos de textos a los que se hará alusión en las clases teóricas y prácticas:

1. Dos textos introductorios al estudio del enfoque y la teoría del autor.
2. Dos textos críticos de diversos aspectos del enfoque y la teoría estudiados. En la mitad de los casos se recomiendan artículos de docentes investigadores/as de la UNC y /o de otro de los autores trabajados en la materia.
3. Dos textos que analizan problemáticas sociales y/o estrategias de intervención social y/o política desde la perspectiva de ese autor. Estos textos de aplicación analizan casos latinoamericanos y específicamente argentinos. Además, todos, excepto uno, son trabajos de docentes investigadores/as de la UNC.
4. Un texto del autor estudiado que, o bien plantee su propuesta política, o bien realice análisis de sociología política.

Todos los textos tienen un grado de complejidad adecuado para segundo año, abordan específicamente cada uno de los puntos del temario, y tiene una extensión razonable como material de estudio. Obviamente pueden hacerse ajustes en función de la recepción que vayan teniendo en los/as/es alumnos/as/es.

Y hay un amplio material complementario que puede recomendarse también de considerarse necesario. En principio, para ampliar y profundizar, se sugiere: (1) leer completo el libro del cual se toma sólo una parte de la bibliografía y (2) pasar a otros libros del mismo autor.

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Beck, Ulrich (2002): “Sobre el volcán civilizatorio: los contornos de la sociedad del riesgo” y “Modernización reflexiva. Hacia la generalización del riesgo y la política”, en: Beck, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.

Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (1987) “Más allá de la política de género”, en: *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia (edición en español: 1990), págs. 9-28.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1989) *La realidad como construcción social*, Amorrortu, Buenos Aires, págs. 36-52 y 74 y ss.

Boudon, Raymond (1980) *Efectos perversos y orden social*, Premia, México, págs. 17-54 y 171-179.

Boudon, Raymond y Bourricaud, F. (1990) *Diccionario crítico de sociología*, Edicial, Buenos Aires, págs. 231-238 y 42-50.

Bourdieu, Pierre (1976) *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, Canillas, págs. 27-81.

Bourdieu, Pierre (1995) *Respuestas*, Grijalbo, México, págs. 41-61.

Castel, Robert (2006) *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires.

Costa, Ricardo (2010) “Acerca de la comprensión/explicación. Una aproximación desde Max Weber”, en: *ConCiencia Social. Nueva Época*, Año X, N° 13, Editorial Espacio/ETS-UNC, Córdoba, Junio 2010, págs. 61-70.

Costa, Ricardo (2006) “The logic of the practices in Pierre Bourdieu”, in: *Current Sociology*, Vol. 54, N° 6, SAGE Publications, Londres, págs. 873-895. Versión en español: Costa, Ricardo (2004) “Teoría y compromiso en Pierre Bourdieu. Mecanismos sociales del cambio”, en: *Documento de Trabajo*, EDUCC, Córdoba.

Costa, Ricardo (1997) “Las estrategias de intervención como teorías de la acción en acción”, en: *Acto Social*, Año V, N° 17, Córdoba, págs. 5-10.

Foucault, Michel (1992) *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, págs. 7-29.

Giddens, Anthony (1995) *La Constitución de la Sociedad*, Amorrortu, 39-142 y págs. 235-253.

- Giddens, Anthony (1998) *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, págs. 119-151.
- Goffman, Erving (1970) *Ritual de la interacción*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, págs. 11-47.
- Lander, Edgardo (2000) “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires.
- Lyotard, Jean Francois (2000) *La condición posmoderna*, Cátedra, Madrid.
- Luhmann, N. (2007): “La sociedad como sistema social”, en: Luhmann, Niklas: *La sociedad de la sociedad*, Herder, México.
- Parsons, Talcott (1968) *Hacia una teoría general de la acción*, Kapelusz, Buenos Aires, págs. 34-48.
- Portelli, Hugges (1973) *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 93-118.
- Revel, Jacques (1996) *Jeu d’échelles*, Gallimard-Seuil, París, págs. 15-36.
- Sassen, Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*, Katz, Buenos Aires.
- Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas (1977) *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, págs. 109-151.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Elster, Jon (1989) “Deseos y oportunidades”, “Elección racional”, “Cuando fracasa la racionalidad”, “Consecuencias no intencionales” y “Normas sociales”, en: *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona (Tercera edición en español: 1993), págs. 23-49, 95-103 y 115-124.

Bibliografía complementaria

1. Vidal de la Rosa, Godofredo (2008) “La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales”, en: *Sociológica*, año 23, No 67, mayo-agosto, págs. 221-228. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a9.pdf>
- Cristiano, Javier (2006) “Racionalidad de la acción y racionalidad de la teoría”, en: *REIS. Notas de Investigación*, No 113, págs. 135-153. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1993717.pdf>
2. Boudon, Raymond y Bourricaud, François (1990) “Racionalidad”, en: *Diccionario Crítico de Sociología*, Edicial, Buenos Aires, págs. 523-531.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995) “Habitus, *illusio* y racionalidad”, en: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, págs. 79-99.
3. Pluma, Alejandro Martín (2010) “‘La inclusión desde uno mismo’: La agencia como motor de cambio en los procesos de inclusión social”, en: *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo y Acción Social*, N° 48, Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, págs. 98-116.
- Brusco, Valeria; Nazareno, Marcelo; y Sotkes, Susan (2004) “La compra de votos en la Argentina”, en: *Revista Iberoamericana de Análisis Político*, págs. 164-186, traducción por Cecilia Calónico y revisada por el y las autor/as (original: “Vote buying in Argentina”, en: *Latin American Research Review*, vol. 39, No 2, University of Texas Press, págs. 66-88.
4. Elster, Jon (1989) “Instituciones sociales” y “Cambio social”, en: *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona (Tercera edición en español: 1993), págs. 146-167.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Habermas, Jürgen (1994) “Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa”, en: *La teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, págs. 479-507.

Habermas, Jürgen (1987) “Sistema y mundo de la vida”, en: *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, págs. 161-280.

Bibliografía complementaria

1. Ritzer, George (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, Mc Graw Hill, Madrid.

Cristiano, J. (2007). “La «teoría de la acción comunicativa» de Habermas: el problema de la racionalidad y la integración sistema/mundo de vida”, en von Sprecher, R. (Coord.). *Teorías sociológicas. Introducción a los contemporáneos*, Córdoba, Brujas.

2. Fraser, Nancy (1997) “Pensando de nuevo la esfera pública”, en: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*, Universidad de los Andes y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, págs. 95-132.

Rorty, Richard y Habermas, Jürgen (2000) *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Amorrortu, Buenos Aires.

3. Etchichury, Horacio (2004) “Democracia deliberativa, autonomía y medios masivos”, en: Truccone, D. y Pavcovich, P. (coords.) *Portal III. Producciones en estudios sociales*, UNVM, Villa María.

Waisbord, S. (2018) “La afinidad electiva entre la comunicación de la post-verdad y las políticas populistas” (original: “The elective affinity between post-truth communication and populist politics”), en: *Communication Research and Practice*, DOI: 10.1080/22041451.2018.1428928. Traducido por María Cecilia Cuel y revisada por el autor. Págs. 1-9.

4. Habermas, Jürgen (2005) “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”, en: *Polis. Revista latinoamericana*, 10. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/pdf/7473> Traducción de Manuel Jinérez Redondo.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995) “La lógica de los campos” y “Habitus, *illusio* y racionalidad”, en: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, págs. 63-99.

Bourdieu, Pierre (1991) “Estructuras, habitus y prácticas” y “La objetividad de lo subjetivo”, en: *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, págs. 91-111 y 227-237.

Bourdieu, Pierre (1990) “Espacio social y génesis de las clases”, en: *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, págs. 281-309.

Bourdieu, Pierre (1989) “Prólogo: Estructuras sociales y estructuras mentales”, en: *La noblesse d’Etat*, Minuit, París, págs. 7-15. Traducción por Christian Gebauer.

Bourdieu, Pierre (1988) “Espacio social y poder simbólico”, en: *Cosas Dichas*, Gedisa, Buenos Aires, págs. 127-142.

Bibliografía complementaria

1. Ritzer, George (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*, Mc Graw Hill, Madrid.

Gutiérrez, Alicia (1995) *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*, Cátedra, Córdoba.

2. Lahire, Bernard (2004) “Escena 1: El actor plural”, en: *El hombre plural*, Bellaterra, Barcelona, págs. 27-67.

Costa, Ricardo (2006) “The logic of the practices in Pierre Bourdieu”, in: *Current Sociology*, Vol. 54, Nº 6, SAGE Publications, Londres, págs. 873-895. Versión en español: Costa, Ricardo (2004) “Teoría y compromiso en Pierre Bourdieu. Mecanismos sociales del cambio”, en: *Documento de Trabajo*, EDUCC, Córdoba.

3. Gutiérrez, Alicia (2005) “La sistematización de las estrategias de la primera generación”, en: “*Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Ferreyra Editor, Córdoba, págs. 229-287.

Ambort, Matilde (2018). “Asignación Universal por Hijo: inclusión educativa y tensiones en el campo escolar”, en: *Kairos Revista de temas sociales. Universidad Nacional de San Luis*. N° 41. Año 22, págs. 96 -117. Disponible en: <http://www.revistakairos.org/asignacion-universal-por-hijo-inclusion-educativa-y-tensiones-en-el-campo-escolar/>

4. Bourdieu, Pierre (1997) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático” y “Anexo: El espíritu de familia”, en: *Razones prácticas*, Anagrama, Barcelona, págs. 91-138.

VI. Metodología de trabajo

La metodología propuesta incluye cuatro instancias de enseñanza-aprendizaje que, este año, se realizarán todas de manera remota:

- **Aula Virtual:** En este espacio se comparten los materiales de la Cátedra (programa, cronograma, plan de prácticos, guías de prácticos, guías de lectura, bibliografía digitalizada, materiales audiovisuales complementarios), se publican las notas de las evaluaciones, se hacen anuncios en caso de que hubiera alguna modificación en el cronograma o actividades previstas, y se comparten materiales e informaciones vinculadas a la asignatura y la carrera que pudieran resultar de interés para los/as/es estudiantes. Por este medio también se comparten los trabajos prácticos.
- **Clases Teóricas:** Las clases son exposiciones a cargo de la profesora adjunta. En principio, las clases teóricas serán remotas y en línea los lunes de 16 a 18 en el aula asignada por la Facultad, en el horario habitual de inicio de la clase. Luego quedarán disponibles sus grabaciones para quienes no hayan podido conectarse. Durante las clases en línea, la participación de los/as/es estudiantes será preferentemente de manera oral. Las clases teóricas no son de asistencia obligatoria. Sin embargo, la cátedra estimula a los/as/es estudiantes a tomarlas. Se recomienda también la lectura previa de la bibliografía correspondiente a cada unidad.
- **Clases Prácticas:** En las clases prácticas, a cargo de la profesora asistente, se abre una instancia grupal para aplicar el instrumental teórico trabajado en las clases teóricas al análisis de problemáticas actuales y en contextos latinoamericanos, y constituir un ámbito propicio para la discusión colectiva de los problemas que presente el estudio de los autores. Los trabajos prácticos constituyen una instancia de comprensión dialogada de los textos y de desarrollo de las capacidades reflexivas y expresivas tanto orales como escritas, mediante guías de lectura, discusión grupal entre estudiantes y en plenario con la docente. Se trabaja sobre las consecuencias de cada teoría al aplicarla al análisis de problemáticas sociales y estrategias de intervención social y política, a partir de la utilización de diversos recursos como películas, informes periodísticos, entre otros. Sólo son obligatorios los prácticos evaluables, pero se recomienda la participación activa en todas las clases prácticas, así como la resolución de las guías de trabajos prácticos.
- **Horarios de Consulta:** la Profesora Adjunta atiende consultas de manera remota en línea por Google Meet los lunes de 19 a 20, y la Profesora Asistente, los martes de 11 a 12, cuando los/as/es estudiantes lo hayan solicitado hasta 24 horas hábiles antes por el correo del Aula Virtual. Permiten un encuentro más personalizado con las docentes y la resolución de dudas.
- **Grupos de Lectura:** los/as/es Ayudantes pueden ofrecer un Grupo de Lectura de algunos textos de la bibliografía obligatoria según las Guías de Lectura provistas por la cátedra en días y horarios a acordar con los/as/es estudiantes que quieran participar. Posibilitan un espacio de estudio entre pares con quienes ya aprobaron la materia.

- Red Social: los/as/es Ayudantes mantienen la cuenta de Instagram de la materia en la que se comparten informaciones, memes y gif "sociológicos", y producciones de los/as/es estudiantes. Es un espacio público para compartir lo que hacemos en la materia y otros temas vinculados; NO es el canal oficial de información de la cátedra.

Además, se proveen los siguientes Materiales para el estudio autónomo:

- Toda la bibliografía obligatoria digitalizada.
- Guías de lectura de toda la bibliografía obligatoria
- Entrevistas y artículos de los autores/as/es estudiados/as/es o de otros autores/as/es que abordan los temas discutidos.
- Películas, canciones y otros materiales complementarios como ejemplos de los temas abordados.
- Canal de YouTube de la cátedra con todas las clases teóricas dictadas en los ciclos lectivos 2020 y 2021.

La comunicación con la cátedra y la información de la cátedra se resuelve del siguiente modo:

- Se atienden consultas durante los Horarios de Consulta en línea y durante las Clases teóricas y prácticas presenciales.
- Se leen los mensajes enviados por Aula Virtual y, en caso de identificar dudas o problemas generalizados, se resuelven y se comunican por Aviso general a todos/as/es los/as/es estudiantes y en las Clases teóricas y prácticas presenciales. Salvo situaciones excepcionales que así lo requieran, no se responden mensajes particulares.
- No está habilitado el Foro del Aula Virtual porque nos resulta imposible atenderlo.
- La información oficial de la cátedra se transmite por Avisos generales del Aula Virtual que llega a todos/as/es los/as/es inscriptos/as/es y se anuncia en las Clases teóricas y prácticas presenciales.
- El perfil de Instagram se destina a compartir materiales producidos y/o de interés de la cátedra y los/as/es estudiantes, pero no es el canal oficial de información.

VII. Modalidad de Seguimiento y Evaluación

Se hará un seguimiento del aprendizaje de los/as/es estudiantes a través de los intercambios en cada instancia que propone la cátedra –clases teóricas y prácticas, horarios de consulta, grupos de lectura-. Se recomendará resolver las guías de trabajos prácticos aún cuando no sean presentados a evaluación. Asimismo, al finalizar la cursada, se solicita a los/as/es estudiantes que realicen una encuesta de evaluación de la asignatura, cuyas respuestas sirven de insumo para realizar ajustes al año siguiente.

En cuanto a las evaluaciones, las condiciones para alcanzar la Regularidad, Promoción Directa y Promoción Indirecta están prescriptas en el Régimen de Enseñanza 2017.

La evaluación será procesual y grupal, en base a los trabajos prácticos que son entregados por escrito, y presentados y discutidos oralmente en la segunda clase de cada unidad. Los prácticos consisten en una pequeña producción audiovisual o escrita sobre el tema a partir de una guía entregada por la Profesora Asistente. El día estipulado para la evaluación se sumará a esas producciones, una presentación escrita y oral en línea de un breve ensayo de auto-corrección, integración y cierre del proceso de no más de 2 páginas de extensión.

A los/as/es estudiantes que manifestaran no poder hacer las entregas correspondientes al proceso propuesto, podrán presentar por escrito y oralmente las mismas tres producciones y el breve ensayo de integración el día estipulado para la evaluación.

La modalidad del coloquio para estudiantes en condición de **promoción indirecta** consistirá en la entrega de un breve trabajo de abordaje de un problema teórico o práctico según las perspectivas teóricas de dos

de los autores trabajados en la asignatura. Debe presentarse por escrito el día del coloquio o de la primera fecha de examen final, según establece el Régimen de Enseñanza.